

**CO  
FE  
SA**

Reunión  
Ordinaria  
del Consejo  
Federal  
de Salud



Ministerio de Salud  
**Argentina**



## ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

### Acta N°13/2022

- Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de mayo del año 2022.
- Modalidad: Virtual.
- Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud, Dra. Carla Vizzotti junto a su gabinete: la Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; el Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; el Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; el Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; la Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; el Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; la Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristóforo; la Subsecretaria de Gestión de Servicios e Institutos, Dra. Edith Benedetti; el Subsecretario de Integración de los Sistemas de Salud y Atención Primaria, Bioq. Gastón Morán; el Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, el Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres; el Director del Instituto ANLIS Malbrán, Bioq. Pascual Fidelio; el Superintendente de Servicio de Salud, Dr. Daniel López; Presidente del INCUCAI, Dr. Carlos Soratti.
- Anexos: I – COFESA 24 de mayo de 2022 (todas las presentaciones)



## PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	-AUSENTE	Mendoza	DRA. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD.
Catamarca	DRA. MANUELA ÁVILA, MINISTRA DE SALUD	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DR. MATÍAS NEIRA, DIRECTOR DE APS
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD.	Río Negro	LIC. LUIS FABIÁN ZGAIB.
C.A.B.A.	DR. GABRIEL BATISTELLA	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD.
Córdoba	BARBAS	San Juan	DRA. SILVIA VENERANDO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA. LIC. MARINA CANTEROS, DIRECTORA DE ENFERMERÍA E INMUNIZACIÓN	San Luis	DRA. ROSA DÁVILA, MINISTRA DE SALUD.
Entre Ríos	LIC. SONIA MABEL VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD.	Santa Cruz	DRA. BARBARA WEINETTEL, SECRETARIA DE ESTADO DE POLÍTICAS SANITARIAS.
Formosa	DRA. CLAUDIA RODRIGUEZ, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Fe	DR. JORGE PRIETO SECRETARIO DE SALUD.
Jujuy	DR. ANTONIO BULJUBASICH, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD.
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DR. GUSTAVO BARRIOS, SECRETARIO DE GESTION DE SISTEMAS SANITARIOS.
La Rioja	DR. ROBERTO MENEM, SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA; LIC. EMILIA PARCO, SUBSECRETARIA DE PLAIFICACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS; DR. EDUARDO BAZAN, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA.	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, MINISTRO DE SALUD

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Nuevos ingresos de vacunas



**2. Vacunación pediátrica**

**3. Rendiciones pendientes-modalidad de transferencia para la campaña**

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

**1.- Nuevos ingresos de vacunas**

**Presentación: Sala de Situación Nacional Covid 19, y Campaña de Vacunación Covid-19, cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Consulta sobre la aplicación de la vacuna Sputnik en las distintas jurisdicciones, ya que para dejar de recibir dichas dosis por contrato con el laboratorio Richmond se debe contar con un aval desde COFESA, por lo que requiere la opinión de los Ministros y Ministras.

**Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy**

Comenta que han tenido algunos inconvenientes con algunos vacunadores que se niegan a aplicar ciertas vacunas porque manifiestan que se encuentran vencidas, no teniendo en cuenta la extensión del uso aprobado.

**Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, Farm. Manuel Rodolfo Limeres**

Refiere que una cuestión a resolver es lo planteado respecto a la vacuna Sputnik, la cual por motivos de preservación no puede re etiquetarse su vencimiento, más allá de que cuente con el período de extensión aprobado el ANMAT; y otro tema es la extensión de expiración de la vacuna Astrazeneca, la cual cuenta con dos meses, determinado ello a través del análisis oportunamente efectuado.

**Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero**

Manifiesta que la preservación de la vacuna como la imposibilidad de re etiquetación de la misma (más allá de contar con la extensión de vencimiento) es un tema importante, pero no por ello se debería dejar de firmar el convenio para su adquisición con el laboratorio Richmond a fin de disponer de las mencionadas dosis.

**Ministerios de Salud de las provincias de Chubut, Catamarca, Tierra del Fuego y Río Negro**

Consideran que ANMAT debe informar sobre la prolongación de vida de las vacunas y propone la redacción de un documento para que los vacunadores comprendan esta situación y respalde la extensión del vencimiento con aval del CO.FE.SA.

**Ministerios de Salud de las provincias de San Luis, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Formosa y Salta.**

Comentan que en sus jurisdicciones la población se encuentra reacia a vacunarse con la vacuna Sputnik para efectuar el refuerzo. Formosa y Salta coinciden en no recibirla en sus jurisdicciones.



---

**Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Manifiesta que la jurisdicción no tendría problemas en recibirla, pero menciona que cuando se otorgan los turnos donde se informa cuál es la vacuna asignada, la población tiende a no concurrir en mayor parte por cuestiones relacionadas a viajes.

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**

Manifiesta que todos los vencimientos y sus extensiones cuentan con aval regulatorio del ANMAT.

**2.- Vacunación Pediátrica**

**Presentación: Refuerzo de Pediatría 5 a 11 años a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**

**Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**

Menciona que la propuesta efectuada es avanzar con el refuerzo en niños de 5 a 11 años de acuerdo a la plataforma ARN, y teniendo un período mínimo de 120 días de completado el esquema de vacunación inicial (dosis pediátrica de vacuna Pfizer en 5 a 11 años y dosis uso pediátrico de vacuna Moderna en 6 a 11 años). Expone que si todos los Ministros se encuentran de acuerdo, se reunirán con la Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNAIn) con este aval y se avanza en los siguientes pasos.

\*Todos los Ministros y Ministras manifiestan su acuerdo con lo propuesto sobre refuerzo en pediatría.

**3.- Rendiciones pendientes-modalidad de transferencia para la campaña**

**Presentación: Transferencias por campaña de vacunación SRP y Polio, a cargo del Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**

**Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli**

Consulta si las jurisdicciones pudieron avanzar en la modalidad del uso de las transferencias, es decir, en destinarlo en cuestiones ajenas al pago del recurso humano a fin de que pueda transferir el 100% del importe de la campaña de vacunación. Y aclara que los bienes de capital son bienes que adquiere la jurisdicción para hacer la campaña y es posible destinarlo a ello, pero no es posible destinarlo al pago de recurso humano en algunas jurisdicciones.

**Ministerios de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las provincias de Tucumán, Catamarca, San Luis y Chaco**

Expresan su acuerdo con la modalidad de transferencia para la Campaña de Vacunación contra SRP y Polio



## CONCLUSIONES

Se acordó:

1. Iniciar la aplicación de dosis de refuerzo contra la COVID-19 en la población de 5 a 11 años con vacunas de plataforma ARN que serán administradas, por lo menos, 120 días después de completado el esquema de vacunación inicial.
2. Avanzar con la modalidad de transferencia para la Campaña de Vacunación contra SRP y Polio.

## PROXIMO ENCUESTRO

No se determinó fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.

## CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los Ministros han prestado conformidad al presente acta.

Dra. Carla Vizzotti  
Ministra de Salud de la Nación